

titucionalidad núm. 1083-2004, promovido por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía contra la Ley 45/2003, de 21 de noviembre, artículo único, disposición adicional única y disposiciones finales primera y segunda, que modifica la Ley 35/1988, de 22 de noviembre, sobre Técnicas de Reproducción Asistida.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Secretario de Justicia.

**6144** *RECURSO de inconstitucionalidad núm. 964-2004, promovido por el Parlamento de Cataluña contra varios preceptos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 3 de marzo actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad núm. 964-2004, promovido por el Parlamento de Cataluña contra los arts. 3.4.a), en cuanto a la expresión «o básica»; 6.2; 13.3 y 5 cuarto; 45.2.c) en cuanto a la expresión «o de otra índole»; apartado 1 de la disposición final primera en tanto que declara el carácter básico de los apartados 3 del art. 29, 3 y 5 del art. 30, 3 a 9, ambos inclusive, del art. 31; y 52 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, a 23 de marzo de 2004.—El Secretario de Justicia.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**6145** *CORRECCIÓN de erratas del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Albania para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 5 de junio de 2003.*

Advertidas erratas en la inserción del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Albania para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 5 de junio de 2003, cuyo texto fue insertado

en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 13 de febrero de 2004, procede efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 6650, artículo 11, apartado 1, antepenúltima línea, donde dice: «..., las Partes interesadas», debe decir: «..., las partes interesadas».

Apartado 5, segunda línea, donde dice: «... para las Partes», debe decir: «..., para las partes».

## MINISTERIO DE HACIENDA

**6146** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2004, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se actualiza el Arancel Integrado de Aplicación (TARIC).*

El Arancel Integrado de Aplicación (TARIC) fue adaptado completamente, por última vez por la Resolución de 12 de diciembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 29 de diciembre de 2003) y modificado parcialmente en último lugar por la Resolución de 11 de marzo de 2004 (BOE del 19 de marzo). Habiéndose producido desde esta última, la publicación de diferente normativa comunitaria que supone una variación sobre la actual codificación, se hace necesaria la adaptación de la estructura y codificación del TARIC, sustituyendo los códigos afectados.

Basándose en lo anterior, se acuerda lo siguiente:

Primero.—Actualizar la nomenclatura y codificación del Arancel Integrado de Aplicación (TARIC), reemplazándose los textos de las partidas afectadas por los incluidos como anexo A, y aplicables desde el 1 de abril de 2004.

Segundo.—Incluir como anexo B, los códigos TARIC que se suprimen a partir del 1 de abril de 2004.

Tercero.—Actualizar la relación de Códigos Adicionales según los contenidos en el anexo C y aplicables a partir del 1 de abril de 2004.

Cuarto.—Incluir como anexo D, los Códigos Adicionales que se suprimen a partir del 1 de abril de 2004.

Quinto.—La presente actualización será aplicable desde el 1 de abril de 2004.

Lo que se dispone para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Director del Departamento, Nicolás Bonilla Penvela.

## ANEXO A

## ALTAS DE NOMENCLATURA

DESCRIPCION	
4802.61.20.10	---- Papel prensa (excepto lo de la partida 4801).
4802.61.20.90	---- Los demás.
4802.62.00.50	--- Los demás, de peso inferior a 72 g/m <sup>2</sup> con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 50 % en peso del contenido total de fibra.
4802.69.00.10	---- Papel prensa (excepto lo de la partida 4801).
4802.69.00.90	---- Los demás.
4805.91.00.10	--- Papel y cartón, multicapas (excepto los de las subpartidas 4805 12, 4805 19, 4805 24 ó 4805 25).
4805.91.00.91	---- Papel y cartón para papel y cartón ondulados.
4805.91.00.99	---- Los demás.
4805.92.00.10	--- Papel y cartón, multicapas (excepto los de las subpartidas 4805 12, 4805 19, 4805 24 ó 4805 25).
4805.92.00.91	---- Papel y cartón para papel y cartón ondulados.
4805.92.00.99	---- Los demás.
4810.29.80.00	---- Los demás.
7202.41.90.20	---- Con un contenido de cromo superior al 60% en peso.
7214.99.71.10	----- Con un contenido de carbono, superior o igual al 0,6 % en peso. ImplLPS-RO (CD081), SK (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7214.99.71.90	----- Las demás. ImplLPS-RO (CD081), SK (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7214.99.79.10	----- Con un contenido de carbono, superior o igual al 0,6 % en peso. ImplLPS-RO (CD081), SK (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7214.99.79.90	----- Las demás. ImplLPS-RO (CD081), SK (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7214.99.95.10	----- Con un contenido de carbono, superior o igual al 0,6 % en peso. ImplLPS-RO (CD081), SK (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7214.99.95.90	----- Las demás. ImplLPS-RO (CD081), SK (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7215.50.80.10	--- Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25 % en peso pero inferior al 0,6 %.
7215.50.80.90	--- Las demás.
7217.90.20.10	--- Con la mayor dimensión del corte transversal inferior a 0,8 mm.
7217.90.20.90	--- Los demás.
7218.91.10.10	---- Laminados u obtenidos por colada continua.
7218.91.10.90	---- Los demás.
7218.99.80.10	----- De sección transversal circular o poligonal.
7218.99.80.90	----- Los demás.
7222.11.81.10	----- Con diámetro inferior a 25 mm. ImplLPS-RO (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7222.11.81.90	----- Los demás. ImplLPS-RO (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7222.11.89.10	----- Con diámetro igual o superior a 25 mm. ImplLPS-RO (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7222.11.89.90	----- Los demás. ImplLPS-RO (CD081); LPQ-RU (CD342), UA (CD341)
7224.90.02.11	---- Forjados.
7224.90.02.19	---- Los demás.
7302.10.29.10	----- De peso igual o superior a 20 kg por metro lineal.
7302.10.29.90	----- Los demás.
7302.10.40.10	----- De peso igual o superior a 20 kg por metro lineal.
7302.10.40.90	----- Los demás.
7302.10.50.10	----- De peso igual o superior a 20 kg por metro lineal.
7302.10.50.90	----- Los demás.
7302.90.00.10	-- Traviesas (durmientes) y contracarriles.

DESCRIPCION	
7302.90.00.90	-- Las demás.
7304.51.18.10	----- No superior a 4,5 m. ImplLPS (CD022, TM560)
7304.51.18.90	----- Los demás. ImplLPS (CD022, TM560)
7304.59.38.10	----- No superior a 4,5 m. ImplLPS (CD022, TM560)
7304.59.38.90	----- Los demás. ImplLPS (CD022, TM560)
8447.20.20.10	--- Manuales. UN
8447.20.20.90	--- Las demás. UN
8447.20.80.10	--- Manuales. UN
8447.20.80.90	--- Las demás. UN

## ANEXO B

## BAJAS DE NOMENCLATURA

	DESCRIPCION
	4802.61.20.00
	4802.69.00.00
	4805.91.00.00
	4805.92.00.00
	4810.29.80.10
	4810.29.80.90
	7202.41.90.10
	7214.99.71.00
	7214.99.79.00
	7214.99.95.00
	7215.50.80.00
	7217.90.20.00
	7218.91.10.00
	7218.99.80.00
	7222.11.81.00
	7222.11.89.00
	7224.90.02.10
	7302.10.29.00
	7302.10.40.00
	7302.10.50.00
	7302.90.00.00
	7304.51.18.00
	7304.59.38.00
	8447.20.20.00
	8447.20.80.00

## ANEXO C

## ALTAS DE CÓDIGOS ADICIONALES

CD.ADICIONAL	DESCRIPCION
	<b>Altas de Códigos Adicionales</b>
A502	ID -Indonesia 2929.90.00.10 PT. Golden Sari (Chemical Industry), Mitra Bahari Blok D1-D2, Jalan Pakin N° 1, Sunda Kelapa, Jakarta 14440, ID.
F013	1011-ERGA OMNES 0302.40.00.00 Arenques de la especie Clupea harengus; entero; Extra, A; Talla 3
F015	1011-ERGA OMNES 0302.40.00.00 Arenques de la especie Clupea harengus; entero; Extra, A; Talla 5
F016	1011-ERGA OMNES 0302.40.00.00 Arenques de la especie Clupea harengus; entero; Extra, A; Talla 4a
F017	1011-ERGA OMNES 0302.40.00.00 Arenques de la especie Clupea harengus; entero; Extra, A; Talla 4b
F018	1011-ERGA OMNES 0302.40.00.00 Arenques de la especie Clupea harengus; entero; Extra, A; Talla 4c
F019	1011-ERGA OMNES 0302.40.00.00 Arenques de la especie Clupea harengus; entero; Extra, A; Talla 6
F317	TR -Turquía 0306.23.10.95 Camarón boreal (Pandalus borealis); cocidos en agua; Extra A; Talla 1 0306.23.10.96 0306.23.10.97
F318	TR -Turquía 0306.23.10.95 Camarón boreal (Pandalus borealis); cocidos en agua; Extra A; Talla 2 0306.23.10.96 0306.23.10.97
F321	TR -Turquía 0306.23.10.20 Camarón boreal (Pandalus borealis); frescos o refrigerados; Extra A; Talla 1 0306.23.10.30 0306.23.10.96 0306.23.10.97
F499	TR -Turquía 0306.23.10.96 Las demás 0306.23.10.97

## ANEXO D

## BAJAS DE CÓDIGOS ADICIONALES

CD.ADICIONAL	DESCRIPCION
	<b>Bajas de Códigos Adicionales</b>
A091	WKI Isoliertechnik Spolka z.o.o.
A398	Kokan Synthetics & Chemicals Pvt Ltd,<P>14 Guruprasad, Gokhale Road (N), Dadar (W),<P>Mumbai 400 028, IN
8450	BZLP Beزالin
8569	PAT Defalin sa
8578	Industrial Chemistry Research Institute
8579	Terplast sp z.o.o
8580	Producidas y directamente exportadas o facturada a un importador de la Comunidad por:<P>Lanex a.s.
8581	Producidas y directamente exportadas o facturada a un importador de la Comunidad por:<P>Partium '70 Rt.
8582	Producidas y directamente exportadas o facturada a un importador de la Comunidad por:<P>Tiszai Vegyi Kombinat Rt.
8583	Producidas y directamente exportadas o facturada a un importador de la Comunidad por:<P>Első Magyar Kenderfono Rt.
8596	Producidas y directamente exportadas o facturada a un importador de la Comunidad por:<P>Juta a.s.